

Universidad Siglo 21



Trabajo Final de Grado

Plan de Intervención

Carrera: Licenciatura en Educación

Tutorías bajo la configuración pedagógica de pluricruso en el IPEM 193 “José María Paz”

Autor: Fernando Candelero

Legajo: VEDU10946

Tutor: Débora Brocca

Córdoba, julio 2020

Índice

Resumen.....	2
Introducción	3
Presentación de la línea temática escogida	4
Ecosistemas Educativos e Inclusión.....	4
Síntesis de la organización/institución seleccionada	6
Delimitación del problema/necesidad objeto de la intervención	10
Objetivos	11
Objetivo General	11
Objetivos Específicos.....	11
Justificación	12
Marco Teórico.....	14
Plan de Trabajo	21
Actividades.....	21
Recursos	26
Presupuesto.....	27
Evaluación.....	28
Resultados esperados	29
Conclusión	30
Referencias.....	35
Anexos	38
Anexo 1: Evaluación para estudiantes	38
Anexo 2: Ficha de evaluación de actividades educativas	40

Resumen

El presente trabajo se aboca a la línea temática Ecosistemas Educativos e Inclusión, especialmente relacionado a Tutorías bajo el formato pluricurso como modelo pedagógico de inclusión para estudiantes de nivel secundario. El caso que se estudia aquí corresponde al I.P.E.M. N° 193 José María Paz, ubicado en la localidad de Saldán, provincia de Córdoba. Se trata de una institución que en la actualidad cuenta con 644 estudiantes distribuidos en 12 aulas, creada con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios. Si bien la misión del I.P.E.M. N° 193 es tender hacia una formación integral y permanente de sus estudiantes actualmente se enfrenta a diversas problemáticas: estudiantes con más edad de la debida, consumo problemático de sustancias, repetición reiterada de año, situaciones familiares conflictivas, problemas de convivencia en las aulas. Esto provoca trayectorias escolares incompletas, inconclusas o detenidas y que en 2017 alcanzaron la cifra de más de 80 alumnos que abandonaron sus estudios. Por ende, la presente intervención pretende implementar estrategias pedagógicas, partiendo de revisar los proyectos existentes en la institución, de modo de generar Tutorías con la metodología pluricurso y capacitar a los docentes en las posibilidades de utilización de estas actividades. Para ello, desde el rol de Licenciado en Educación, se diseña una propuesta orientada a resolver las dificultades de la mencionada institución educativa.

Palabras clave: Escuela secundaria - Trayectorias Escolares - Inclusión

Introducción

La problemática que se trata en la presente intervención corresponde al I.P.E M. N° 193 José María Paz, el cual presenta un alto número de alumnos que repiten o abandonan por diferentes motivos y muestran dificultades en cuanto a la integración con los demás alumnos del curso. Dado que la posibilidad de reconocer las falencias que existen hacia el interior de la institución se constituye a su vez en una oportunidad para afrontarlas y resolverlas, cabe mencionar que estas cuestiones también afectan a la convivencia en las aulas y al proceso de aprendizaje de los restantes alumnos del establecimiento.

En este sentido, pensar en la implementación de tutorías bajo la modalidad pluricurso ofrece la posibilidad de acompañar y fortalecer las trayectorias de los estudiantes, favoreciendo a su vez la relación entre ellos, como puede observarse en un antecedente presentado por Hidalgo (2016) y que da cuenta de una experiencia de pluricurso realizada en el ciclo básico de una escuela rural de Cruz del Eje. También es posible mencionar experiencias similares para el nivel secundario en las escuelas rurales de Salta, donde Olarte y Velarde (2018) sostienen que aún se requiere el diseño de políticas que refuercen la transición al finalizar la escuela.

A nivel local existe un antecedente significativo de trabajo bajo el formato pluricurso: el Programa de Inclusión/Terminalidad de escolaridad secundaria y Formación laboral de jóvenes de 14-17 años en Córdoba (PIT 14-17), el cual demostró su efectividad produciendo en los estudiantes un trabajo de socialización que les permitió reencontrarse con la rutina escolar y con las actividades y normas que la acompañan, además de brindarles la oportunidad de conseguir un empleo menos precarizado.

Presentación de la línea temática escogida

Ecosistemas Educativos e Inclusión

El presente Plan de Intervención pretende ofrecerle al IPEM N° 193 “José María Paz” de la localidad de Saldán lineamientos que fomenten el desarrollo de ecosistemas educativos e inclusión.

A partir de la sanción de la Ley Nacional de Educación N° 26 606, la Educación Secundaria en la Argentina está regulada por esa Ley que garantiza igualdad y gratuidad a todos los habitantes del territorio nacional y, además, es obligatoria.

En este nuevo contexto de obligatoriedad que impone la Ley, le plantea al IPEM 193 un desafío en cuanto al sostenimiento de trayectorias escolares que garanticen inclusión, permanencia y calidad educativa.

Para poder sostener las trayectorias escolares de los estudiantes del IPEM, es necesaria la interrelación e interconexión de distintos componentes: el estado a través de sus distintos estamentos, la institución educativa, estudiantes, familias, docentes, comunidad, medios de comunicación, políticas de estado y de la sociedad con sus diferentes organizaciones.

Cuando nos referimos a la suma de estos componentes (personas y organizaciones) que interactúan de manera interrelacionada con la finalidad de lograr los objetivos educativos en un determinado contexto social estamos haciendo referencia a un ecosistema educativo.

El ecosistema educativo, en palabras de Tessier:

Se fundamenta en el paradigma ecológico integrado por un medio de vida que implica a organismos vivos y objetos que se influyen entre ellos y en el que

existe un carácter dinámico en donde cada elemento es a la vez origen y objeto de influencia por vía de reciprocidad. (Tessier, 1994, p. 24-32).

Este enfoque que mira a los procesos educativos como un ecosistema ecológico también está sustentado desde la postura de A. Bronfenbrenner. Este autor, intenta comprender el comportamiento definiéndolo como la resultante de un intercambio mutuo y recíproco entre el organismo y el medio. (Bronfenbrenner, 1997, p 5-6.).

En esta perspectiva que concibe al ambiente escolar en paralelo con el ambiente ecológico, lo define como:

Un conjunto de estructuras seriadas y estructuradas en diferentes niveles, cada uno de esos niveles contiene al otro: el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema. (Bronfenbrenner, 1997, p. 5-6).

Según esta mirada, las distintas personas que componen la institución tienen un rol y desarrollan actividades que provocan que tengan interacciones entre sí. Una característica importante del nivel más inmediato en el que se desarrolla el individuo, es la que influye más sobre los participantes cuantos más lazos afectivos haya entre ellos. Por ejemplo, en una escuela o institución educativa como es el caso del IPEM 193 hay una interacción constante entre los estudiantes y los profesores.

Bajo esta línea, el ecosistema educativo que conforma el IPEM 193 tiene el desafío de asegurar, con toda su red de actores, procesos de inclusión educativa que permitan que los estudiantes que eligen la institución para su educación secundaria puedan ingresar, transitar, permanecer y egresar de ella.

En este sentido, pensar en procesos de inclusión dentro de un ecosistema educativo es partir del principio de que cada adolescente tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizajes distintos y en consecuencia el Sistema Educativo en general y en

nuestro caso el IPEM 193 diseñará los programas educativos teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades.

Es importante reflexionar sobre la transformación del ecosistema educativo del IPEM 193 para que este responda a la diversidad de los estudiantes. Es de vital importancia resolver cómo se puede integrar a todos los estudiantes para que puedan cumplir con los objetivos del nivel.

La UNESCO define a la educación inclusiva como:

Un proceso orientado a responder a la diversidad de los estudiantes incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación. Está relacionada con la presencia, la participación y los logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que, por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados. (UNESCO, Conferencia Internacional de Educación 2008, p. 7)

Es crucial que en el ecosistema educativo que conforma el IPEM 193, sea llevado a cabo desde una perspectiva de educación inclusiva que busque facilitar el aprendizaje exitoso de todos los niño/as y jóvenes.

Síntesis de la organización/institución seleccionada

La presente caracterización del I.P.E M. N° 193 José María Paz es el resultado de la lectura pormenorizada del Proyecto Institucional. (Universidad Siglo 21, 2019)

El I. P. E. M. N° 193 está ubicado en la calle Vélez Sarsfield N° 647 de la localidad de Saldán, Departamento de Colón, provincia de Córdoba, a 18 km aproximadamente de la ciudad capital. Saldán es una ciudad del centro de la provincia de Córdoba, considerada

ciudad dormitorio y cuenta con, aproximadamente, 10.650 habitantes según el último censo del año 2010 (INDEC, 2010), y su centro cívico está conformado por la Municipalidad, el Registro Civil y el Concejo Deliberante, creados en el año 1957.

Las fuentes laborales más significativas están conformadas por la construcción, el comercio, el servicio doméstico y los servicios municipales, y al igual que en el resto del país, la actividad económica sufrió los avances y retrocesos de la economía nacional y mundial. Cabe mencionar que la ciudad de Saldán no posee hospital y la asistencia médica se realiza en los dispensarios municipales y en consultorios médicos privados.

En cuanto a las escuelas secundarias, en la localidad coexisten con la escuela mencionada: el Instituto León XII, de gestión privada y con orientación de Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades con énfasis en Lenguas Clásicas: latín y griego; el Instituto Hogar La Inmaculada, también de gestión privada y con tres orientaciones: Economía y Administración, Ciencias Naturales y Turismo; el Instituto San Martín, cuyo nivel secundario de gestión privada cuenta con orientación en Ciencias Naturales y Economía y Administración; el IPEM N°130 Raúl del Llano, de gestión pública y con las mismas orientaciones que el anterior; y el Instituto Nuestra Señora del Luján, de gestión privada, y que ofrece tanto el Ciclo Básico como con el Ciclo Orientado en Economía y Administración, todos ellos, que jurisdiccionalmente no están en la misma localidad, dada la cercanía entre ellos se hace necesario nombrarlo como ofertas educativas alternativas.

Dado que la población de Saldán es culturalmente heterogénea a causa de su origen diverso, producto de la inmigración extranjera e interna, las familias que conforman la comunidad educativa, en un alto porcentaje, no poseen trabajo estable, por lo cual sus ingresos son producto de diversas ocupaciones, entre estas: Obreros del sector público o privado, Ayudantes de construcción, Mantenimiento de jardines, Trabajadores por cuenta

propia, Servicio doméstico, Cuidado o acompañamiento de enfermos, niños o ancianos, y Empresa de remis.

Muchas de las familias, además, no poseen viviendas propias, sino que las alquilan o comparten en terrenos fiscales, de terceros u ocupados, y las familias suelen estar conformadas por grupos numerosos, con muchos hijos, hijastros, hermanos, padres, suegros u otros familiares conviviendo dentro del mismo hogar. Además, suelen contar con bajos ingresos y no poseen cobertura de salud.

En este contexto está emplazado el IPEM N° 193 “José María Paz” que cuenta con 644 estudiantes distribuidos en 22 secciones de curso, de las cuales 13 corresponden al CB y otras 11 al CO. La jornada escolar transcurre en 12 aulas.

Un dato no menor a tener presente vincula con que, en 2018, 64 alumnos solicitaron el pase a otra institución, quedaron libres, o abandonaron los estudios. Las causas derivan de las problemáticas que enfrenta la mencionada escuela: estudiantes con más edad de la debida, consumo problemático de sustancias, repetición reiterada de año, situaciones familiares conflictivas y problemas de convivencia en las aulas, como es el caso del bullying.

Su historia comienza en el año 1965, cuando la acción conjunta de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios.

Por otra parte, la escuela contaba hasta el año 2017 con un plan de tutorías, y el hecho de no poder sostenerlo representó una gran pérdida con respecto a la permanencia en el trayecto escolar de los estudiantes, según considera la actual directora. Asimismo, el programa Conectar Igualdad y el proyecto de mejora también contribuían significativamente a la trayectoria de los estudiantes, dado que el programa proveía de computadoras a todos los estudiantes y docentes, permitiendo comenzar a incorporar los equipos a las actividades

áulicas y que los docentes contaran con capacitación para aprender a manejar mejor el desarrollo de secuencias didácticas incluyendo las tecnologías educativas.

La misión del I.P.E.M. N° 193 es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, para lo cual se esfuerza en brindarles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores. Asimismo, se busca favorecer la realización personal, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

Su visión es que el egresado adquiera los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento, y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Para ello, la Orientación en Economía y Gestión tiene por objetivo formar personas con capacidad para comprender los conceptos básicos relacionados con las empresas de producción y comercialización; planificar y organizar las etapas mínimas que ocurren en un proceso de producción y comercialización; valorar la importancia que tienen las pequeñas empresas de producción y comercialización en la economía regional; promover actitudes responsables, creativas y transformadoras de la sociedad que les permitan la realización de un proyecto de vida; valorar el espacio ético y solidario que implica el cumplimiento de las leyes; y comprender la importancia de la cultura del aprender a través del esfuerzo; mientras que la Orientación en Turismo pretende formar personas con capacidad para integrar y desarrollar contenidos de los espacios propios de la formación general; garantizar la apropiación de saberes agrupados en el campo de la formación específica; reconocer la incidencia del turismo en la realidad mundial, nacional y local, con especial interés en el conocimiento y puesta en valor del patrimonio cultural y natural; desarrollar actitudes y acciones significativas para la comunidad a la que pertenecen y a la sociedad en general; y

valorar y conservar los recursos que dan sustento a la actividad (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2012).

Delimitación del problema/necesidad objeto de la intervención

La presencia de estudiantes con sobre edad, el consumo problemático de sustancias, la repetición reiterada de año, la existencia de situaciones familiares conflictivas y los problemas de convivencia en las aulas representan la problemática que enfrenta la escuela. En consecuencia, estamos ante la presencia de trayectorias escolares detenidas o incompletas.

En la escuela, en tanto ecosistema educativo, existen proyectos institucionales que intentan desde la interacción de diferentes actores, abordar la problemática planteada en el párrafo anterior.

Se promueven el trabajo compartido, intercurso o interáreas. Sin embargo, los mismos no han sido planificados considerando estos aspectos como una herramienta integradora a nivel social y pedagógico sino más bien buscar dar respuestas parciales a lo que sucede en el IPEM con los estudiantes que asisten. Este es el caso, por ejemplo, del proyecto *Juntos a la par*, el cual es abordado desde las áreas de Historia y Geografía, específicamente para 5to año, con el objetivo de aunar contenidos de ambos espacios y de promover aprendizajes significativos. Asimismo, el proyecto *Florece nuestro patio* busca desarrollar respeto por la naturaleza y la responsabilidad de contribuir con el mantenimiento de la limpieza y el orden del patio de la escuela, pero aunque es una actividad planificada para 6º año y abierta al resto de los estudiantes, no se aprovecha la misma para trabajar en lo que respecta a diversidad e inclusión, lo cual resultaría beneficioso y sencillo, dada la temática del proyecto.

Las *Jornada Intercolegiales Zonales* crean un espacio para que los estudiantes vivencien el deporte como un medio para encontrarse con sus pares, compartan y se recreen,

y el *Festejo del Día del Estudiante* se realiza con toda la comunidad educativa, mostrando valores de esfuerzo y trabajo compartido en equipo.

Sin embargo, ninguno de los proyectos mencionados se aprovecha para trabajar de manera planificada en la problemática concreta que expone la institución: apropiación de prácticas que fomenten la construcción de un ecosistema educativo que favorezca procesos de inclusión de todos los estudiantes, en toda su diversidad, a fin que estos puedan recorrer el Nivel Secundario promocionándolo.

Objetivos

Objetivo General

Implementar un sistema de tutorías que complementen el sostenimiento de trayectorias escolares bajo la configuración pedagógica de pluricruso para el ecosistema educativo que conforma el IPEM 193 “José María Paz”.

Objetivos Específicos

Capacitar a los docentes IPEM N° 193 “José María Paz” con relación al trabajo estrategias de sostenimiento de trayectorias escolares.

Configurar con el colectivo docente la organización del espacio de tutorías, bajo el formato pedagógico de pluricruso, atendiendo a trayectos diferenciados que acompañen a los estudiantes a la apropiación de aprendizajes y la promoción de los espacios curriculares.

Promover espacios de reflexión entre los docentes que contribuyan a definir los contenidos fundamentales de cada espacio curricular para poder ser abordados en las tutorías.

Informar a la Comunidad Educativa de las estrategias que se pondrán en marcha y comprometerlos en las mismas, a fin de involucrarlos en el cambio que se pretende realizar en la institución.

Justificación

Lograr que la Educación Secundaria contribuya a la apropiación permanente de nuevos conocimientos, la inserción en el mundo del trabajo y la participación en la vida ciudadana, implica plantear un conjunto de rasgos deseables que los estudiantes deberían poder consolidar al finalizar el Nivel Secundario. Ellos son el resultado de un proceso de formación que destaca la necesidad de fortalecer las capacidades para la vida, fundamentales para comunicarse, estudiar, trabajar y participar como ciudadanos en una sociedad democrática.

En este sentido, es necesario recordar que la Educación Secundaria es obligatoria y es responsabilidad del estado, a través de sus diferentes actores, garantizar que todos los adolescentes y los jóvenes ingresen, permanezcan, progresen y egresen de la Educación Secundaria.

En esta misma línea será deber del equipo directivo y luego de los docentes promover las posibilidades para que esto suceda ya que en el espíritu de la Ley Provincial de Educación, vemos reflejado que es tarea de todos incluir a todos los adolescentes y jóvenes, reconociendo sus derechos y sus prácticas culturales, como así también prepararlos para que puedan comunicarse, estudiar, trabajar y participar en la sociedad, desde una perspectiva socio-histórica.

Como se ha mencionado, su sentido pedagógico de continuidad y promoción está garantizado por la ley. En consecuencia pensar en estrategias de sostenimiento de trayectorias escolares que se centren en la posibilidad de agrupar a los estudiantes según sus competencias, intereses, posibilidades, etc., se puede considerar como una alternativa de vital importancia frente a la problemática que enfrenta el I.P.E.M. N° 193 en relación a los problemas de convivencia en las aulas, y a las trayectorias incompletas de los alumnos.

Cabe destacar que los proyectos que existen en la escuela no han sido planificados considerando los agrupamientos de los estudiantes a partir de intereses o inquietudes comunes o como una herramienta integradora a nivel social, por lo que no se realiza un uso provechoso del mismo en lo que respecta a diversidad e inclusión. Tampoco se observa que favorezcan la continuidad de las trayectorias escolares.

Es por ello que se sugiere la realización de un plan de intervención que implemente una planificación de acciones adecuadas a la situación que la institución necesita resolver, utilizando las estrategias como: tutorías con modalidad pluricurso como una forma de mejorar el clima escolar y acompañar las trayectorias de los estudiantes que se encuentren detenidas o en riesgo, a la vez que se convierte en un elemento de contención de los mismos.

El ecosistema educativo donde se concretan procesos de enseñanza- aprendizaje puede facilitar, dificultar, agregar o suprimir al acto educativo en consecuencia, a partir del recorte de la problemática del IPEM 193, podríamos estar presenciando una institución donde se dificulta el acto educativo. Pensar otras alternativas didácticas que tengan como norte facilitarlos es una de las tareas que buscará responder el presente trabajo.

La pertinencia de esta intervención vinculará en permitir procesos de reflexión sobre las prácticas docentes para poder pensar qué tipo de modificaciones y/o intervenciones se deben realizar al interior del IPEM 193 para contribuir al sostenimiento de las trayectorias

escolares de los estudiantes. En este contexto, tutorías en formato de aula pluricurso, puede convertirse en una alternativa didáctica válida que contribuya con ese fin.

Marco Teórico

En los últimos años, la problemática de la inclusión se ha vuelto prioritaria en gran cantidad de programas educativos, buscando revertir la situación de muchos jóvenes en el país, asegurar la integración a los sistemas educativos, y dar respuesta a la diversidad (Sinisi, 2010). Sin embargo, como sostiene Claro (2007), “diversos indicadores han puesto en cuestionamiento la capacidad real de los sistemas educativos para alcanzar estas metas y derechos de la inclusión de todos y todas los alumnos” (p.180), ya que la repitencia, la sobreedad, la deserción, y los bajos resultados de aprendizaje, sigue diciendo el autor, se entremezclan generando exclusión, muchas veces alimentada además por prácticas institucionales y pedagógicas regresivas.

Algunos autores como Camilloni (2008), consideran que no necesariamente una mayor cantidad de acciones de inclusión ayudará a disminuir en igual proporción las distintas formas de exclusión. Asimismo, cabe analizar el concepto de inclusión a partir de la cual el Estado, y en particular, la escuela, cobran un rol central articulando discursos y prácticas en los que se establece el modelo de “lo normal”. En este sentido, Infante (2010) afirma que lo que se busca es aproximar a esos “otros” que no se ajustan a la normalidad a aquellos espacios regulares “construidos social y culturalmente como centros educativos” (p. 289).

Las escuelas de gestión estatal en la Argentina tienen la obligación de inscribir a todos los adolescentes y jóvenes que se presentan y, en este sentido, podemos decir que el acceso formal sin discriminación a la escuela está asegurado en el plano legal. La inscripción de los

alumnos sin seleccionarlos es la forma más concreta de garantizar el cumplimiento del derecho a la educación.

Desde 2006, la Argentina tiene un marco normativo que reestructura el sistema educativo a nivel nacional. Tras las leyes de transferencia educativa (Ley N° 24.049 /94), la Ley Federal de Educación (N° 24.195/93 ya derogada), en los últimos años, la Argentina revisó, reformuló y amplió el marco normativo del Sistema Educativo en cuanto al ingreso, permanencia y egreso del Sistema se refiere pero, a la vez, avanzó en la legislación de los niños, niñas y adolescentes definiéndolos como sujetos de derecho.

La Convención de los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, y sancionada el 27 de septiembre de 1990 por el Poder Ejecutivo Nacional de la República Argentina, mediante la Ley Nacional N° 23.849, reconoce entre los derechos del niño allí establecidos el derecho a la educación.

En consecuencia, la Ley Nacional N° 26.061 aprobada el 28 de septiembre de 2005 dispone la aplicación obligatoria de la Convención de los Derechos del Niño y tiene como objetivo la Protección Integral de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes. Los derechos aquí reconocidos están asegurados por su máxima exigibilidad y sustentados en el Principio del Interés Superior del Niño, el cual es entendido como la máxima satisfacción, integral y simultánea de los derechos y garantías aquí determinados, debiendo respetarse:

- a) Su condición de sujeto de derecho; b) El derecho de las niñas, niños y adolescentes a ser oídos y que su opinión sea tenida en cuenta; c) El respeto al pleno desarrollo personal de sus derechos en su medio familiar, social y cultural; d) Su edad, grado de madurez, capacidad de discernimiento y demás condiciones personales; e) El equilibrio entre los derechos y garantías de las niñas, niños y adolescentes y las exigencias del bien común; f) Su centro de

vida. Se entiende por centro de vida el lugar donde las niñas, niños y adolescentes hubiesen transcurrido en condiciones legítimas la mayor parte de su existencia. (Ley 26.061 Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, 2005).

En consonancia con lo anterior, se promulgaron las leyes de educación técnico profesional (Ley N° 26.058/05), la de Financiamiento Educativo (Ley N° 26075/05), la Ley Nacional de Educación (Ley N°. 26.206/06), la ley de educación sexual (Ley N° 26.150/06) y la Ley integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (ley N° 26.061/05). Leyes que, por un lado, han avanzado en procesos de regulación en áreas hasta entonces, vacantes y otras que han escrito otra letra sobre las características del sistema educativo.

De este modo, este encuadre normativo ha otorgado sentido y norte para las próximas décadas de la mayor parte de las políticas públicas en el ámbito educativo, en función dar cumplimiento a lo establecido en los artículos de cada una de ellas. Dentro de esos cuerpos normados, se destaca, la Ley N° 26.206/06, que pone énfasis, entre otros puntos, en la extensión de los años de obligatoriedad escolar en el nivel secundario.

Cuando nos referimos al concepto de obligatoriedad de la educación secundaria, hacemos referencia a dos cuestiones puntuales: a) el acceso de todos los adolescentes y jóvenes en edad escolar al Sistema Educativo y b) garantizar mecanismos de permanencia, progreso y egreso del Sistema en los tiempos estipulados.

Ya en un punto más inmediato al quehacer docente, el Diseño Curricular de Nivel Secundario, que tiene carácter prescriptivo, es un documento altamente potente para que las escuelas y los equipos docentes puedan reflexionar sobre sus propias prácticas y confeccionar los mejores planes de acción que redunden en adolescentes y jóvenes aprendiendo lo que tienen que aprender en el tiempo que deben hacerlo.

Una de las cuestiones que abordará el Diseño Curricular son los formatos curriculares. El mismo Diseño los define así:

Los formatos constituyen alternativas diversas para la organización de la tarea pedagógica en los distintos espacios curriculares. Cada uno de ellos responde a diversos modos de intervención según los sujetos pedagógicos, los objetivos que se espera alcanzar, la naturaleza de los contenidos a enseñar y aprender, el tipo de vínculo con el conocimiento que se pretende generar, las maneras de abordaje e indagación que se espera favorecer, las capacidades que se desea desarrollar. En este sentido, determinar cuáles serán el o los formatos a adoptar constituye una decisión importante en el ámbito de la dimensión didáctico-metodológica de cada espacio curricular. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. (Diseño Curricular de la Educación Secundaria. Encuadre General 2011-2020, 2017).

En otras palabras es una invitación a repensar las propias prácticas y a situarlas en los contextos donde están insertas las escuelas para que, producto de acuerdos y consensos, se establezcan líneas de acción que promuevan aprendizajes en los estudiantes.

Entrelazar las problemáticas del IPPEM 193, la repitencia, la sobre edad y desgranamiento de la matrícula, podría encontrar una alternativa en la exploración de las posibilidades que habilita el Régimen Académico propio del Nivel en consonancia con el Diseño Curricular. De modo que revisar y reformular modelos organizativos y modelos pedagógicos institucionales podría ser el punto de partida.

Cuando hablamos de modelos organizativos y pedagógicos nos referimos a las configuraciones de escuela tal y como la conocemos: La presencialidad, la simultaneidad, la

clasificación por edades, la descontextualización, llevan a un funcionamiento estándar del sistema escolar y también a una producción de saberes bajo aquellos principios.

Flavia Terigi los define así:

Con la expresión *modelo organizacional*, nos referimos a la clase de restricciones que están determinadas por la organización escolar y que la didáctica no define. Las realidades organizacionales (que las aulas sean graduadas, que los alumnos se agrupen por edad, que cursen “en bloque”, etc.) tienen una materialidad que plantea restricciones a la pedagogía, surgida y desarrollada en aquellas realidades organizacionales. El *modelo pedagógico* es entendido aquí como una producción específica, que inevitablemente se enmarca en aquellas restricciones, y que debe producir una respuesta a la pregunta sobre cómo promover los aprendizajes de un número de alumnos agrupados de cierta manera al comando de un docente. Al sostener la distinción entre modelo organizacional y modelo pedagógico, estamos afirmando que el segundo no se infiere del primero, ni lo espeja, sino que debe ser producido. (TERIGI, Flavia, 2008 p.12).

Comenzar por revisar los modelos organizativos y pedagógicos en el ámbito del IPEM 193 y cuestionarse, al interior del colectivo docente, qué cuestiones pueden modificarse para revertir la problemática, vincula directamente con la propuesta del presente trabajo: tutorías bajo el formato de pluricurso. Abordar tutorías con pluricurso puede convertirse en una respuesta organizativa y didáctica que permita que el IPEM 193 a través de sus actores institucionales favorezcan el cumplimiento de lo que establece la ley: adolescentes y jóvenes en las escuelas, en situación de aprendizaje y egresando en los tiempos previstos.

La alternativa de trabajar con tutorías bajo la forma de pluricurso, se fundamenta en la convicción que para lograr buenas prácticas de enseñanza, es necesario diseñar la tarea de responder dos preguntas centrales: qué enseñar y cómo enseñar. Entendiendo el qué como la respuesta a la pregunta: ¿Planificamos Aprendizajes y contenidos? o ¿Planificamos capacidades fundamentales que incluyan contenidos de la caja curricular? Mientras que al cómo será necesario responderlo con decisiones didácticas vinculadas con: formatos curriculares, espacios, agrupamientos, tiempos, recursos, materiales, etc. Las tutorías con agrupaciones en pluricurso pueden resultar una estrategia de intervención que permita que los docentes puedan responder de manera situada a los interrogantes planteados anteriormente.

Los estudiantes pueden aprender en distintos sitios y lugares; el aprendizaje puede darse en distintos marcos institucionales; entre sitios informales, semiformales y formales; en el espacio virtual, así como en el espacio físico. Bajo esta premisa, pensar en tutorías con formato pluricurso que complementen el trabajo hecho en el aula y donde los agrupamientos y los sitios y lugares sean piezas claves al momento de planificar el accionar docente, pueden convertirse en una puerta de entrada a una posible solución a la problemática planteada.

Al respecto, Santos Casaña nos refiere:

Una primera característica de los procesos singulares que en esas aulas es necesario desarrollar, pasa por la diversificación de actividades de enseñanza, con criterios de simultaneidad y complementariedad; abandonando las prácticas únicas, apoyadas en la fantasía de aprendizajes que les corresponden, sincronizadas y uniformizadas en sus mecanismos. Una segunda característica, derivada de la diversificación de actividades, refiere a la circulación de los saberes en un grupo multigrado. Una circulación que supone abrir las formalidades de los grados escolares, para que los saberes fluyan de acuerdo a

criterios epistémicos más que psicológicos, de acuerdo a las circunstancias más que a las formalidades. (Santos Casaña, Limber Elvio, 2011, p. 72).

Los acontecimientos didácticos que ocurren en grupos pluricurso presentan características particulares, tanto como para considerar la existencia de una especificidad didáctica. Especificidad que, como se dijo anteriormente, está habilitada por los Diseños Curriculares Jurisdiccionales.

Los Cuadernos para el Docente del Ministerio de Educación de la Nación, define al pluricurso de esta manera:

La denominación *aulas multigrado* incluye una diversidad de situaciones que comparten la particularidad de que en un mismo espacio y al mismo tiempo trabajan alumnos matriculados en diferentes años de escolaridad. En todos los casos, la exigencia que se presenta al docente es generar propuestas de enseñanza diversificadas para los distintos años. Los docentes de las escuelas con pluricurso ensayan, con distintos niveles de intensidad y de éxito, métodos de aprendizajes activos: es frecuente que recurran a la diversificación de los espacios de aprendizaje, y que organicen a los alumnos con criterios diferentes a los que se emplean para los cursos organizados año por año: así, adoptan metodologías de cursos combinados, centradas en los ritmos y particularidades de aprendizaje de los diversos estudiantes. (Ministerio de Educación de la Nación, 2006, p.18).

Una primera característica de los procesos singulares suceden en los cursos pluricurso, pasa por la diversificación de actividades de enseñanza, con criterios de simultaneidad y complementariedad; abandonando las prácticas únicas, apoyadas en la profecía de aprendizajes que les corresponden, sincronizadas y uniformizadas en sus mecanismos. Una segunda característica, derivada de la diversificación de actividades, refiere

a la circulación de los saberes en un grupo pluricurso. Una circulación que supone abrir las formalidades de los agrupamientos tradicionales, para que los saberes fluyan de acuerdo a criterios en torno a capacidades más que contenidos en sí.

Si hablamos de experiencias pluricurso en el Nivel Secundario en el ámbito de la Provincia de Córdoba para pensar procesos de tutorías bajo este formato, dos antecedentes son válidos: la educación de modalidad rural y el Programa de Inclusión y Terminalidad para Jóvenes de 14 a 17 años.

Una de las características fundantes de la experiencia PIT, es la atención personalizada. Ello se traduce en una estructura organizacional y pedagógica diferente: el trabajo en formato pluricurso con la conformación de pequeños grupos de alumnos, de distintas edades, agrupados por espacios disciplinares donde el docente debe poner en juego distintas estrategias que favorezcan la adquisición de los contenidos fundamentales, cada uno a su tiempo y a su manera.

Finalmente, luego de un riguroso análisis de los documentos compartidos en el presente apartado, nos invita a reflexionar sobre la necesidad de incorporar tutorías con formato pluricurso como el comienzo de un camino que intente revertir la problemática del IPEM 193.

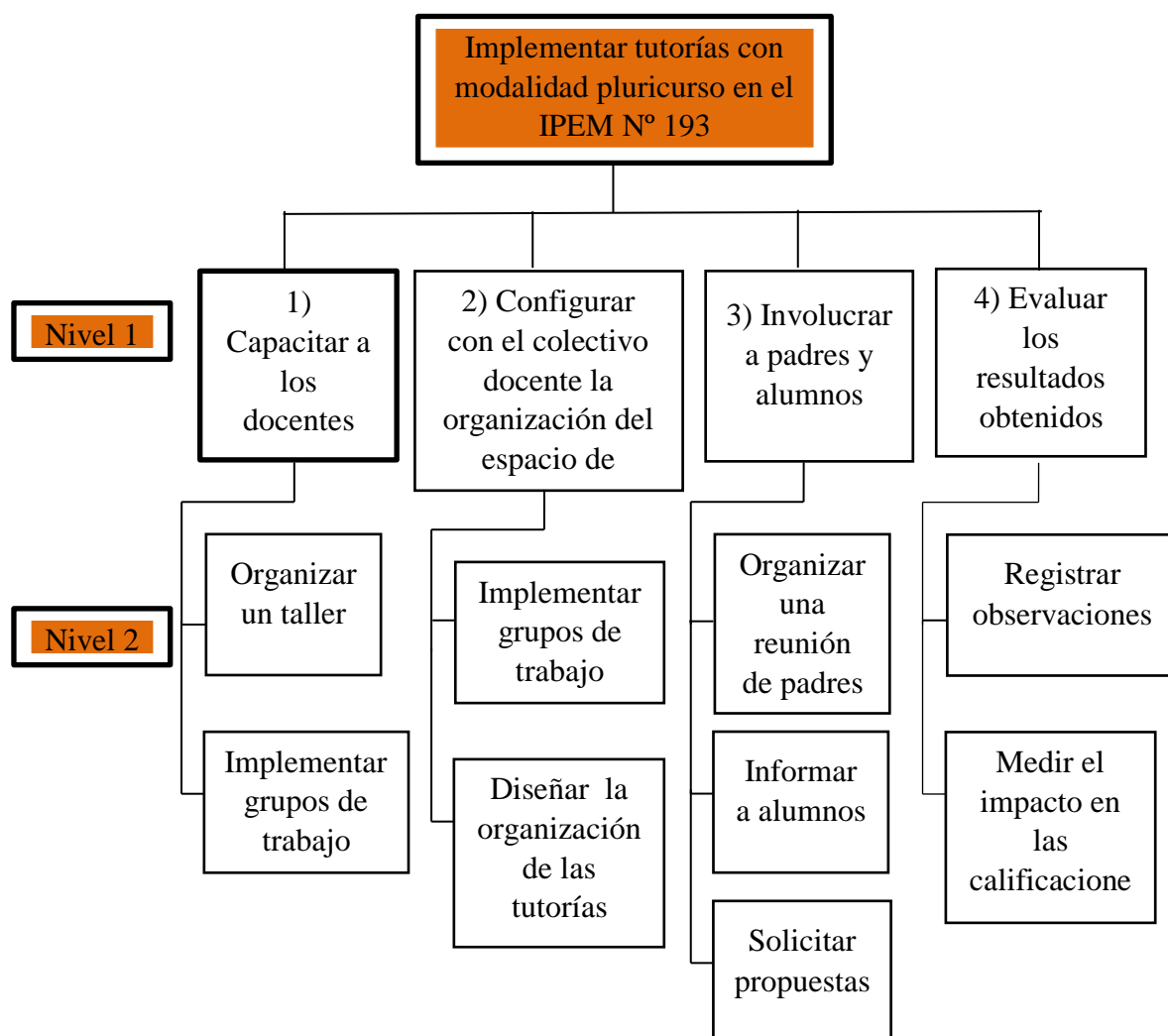
Plan de Trabajo

Actividades

La principal tarea que se busca desarrollar como Licenciado en Educación mediante la presente intervención, es implementar tutorías con modalidad pluricurso como una estrategia de inclusión para los estudiantes de nivel secundario del IPEM N°193 de la localidad de Saldán, provincia de Córdoba. Para cumplir con el mencionado objetivo, se deben llevar a

cabo diversas actividades, las cuales se enumeran a continuación, detallando las acciones necesarias para cumplimentar cada una de ellas.

Previamente, se incluye el Work Breakdown Structure (WBS) o estructura de división del trabajo, a fin de tener una visión global de lo que se pretende lograr:



1) Capacitación docente

Organizar una serie de talleres con el Equipo Directivo y posteriormente con el Equipo Docente, de la siguiente manera:

- **Semanas 1, 2 y 3 (del mismo mes) con el Equipo Directivo:** trabajo entre el Licenciado en Educación y el Equipo Directivo. Durante esas reuniones se presentará el proyecto a través de un recurso ppt dando cuenta de la importancia y viabilidad del mismo y exponiendo las necesidades y compromisos que se necesitan para su desarrollo. Posteriormente se abrirá el espacio para el intercambio y revisión del proyecto en función de las necesidades propias del IPEM planteadas por los directivos.

- **Semana 4 con el Equipo Docente, primera instancia:** Presentación a través de un ppt donde se proyecte la problemática detectada; el marco teórico donde se sustenta la intervención; las necesidades planteadas por el Equipo Directivo; y la Metodología de trabajo que se llevará a cabo. Seguidamente, se los agrupará por espacios curriculares para que los docentes puedan diseñar posibles actividades, planifiquen cómo se imaginan su implementación y registren los posibles beneficios de la intervención. Esta actividad será desarrollada por todos los docentes asistentes con el acompañamiento del Licenciado en Educación, quien coordinará esta jornada de sensibilización. Se prevé su desarrollo en una jornada de cuatro horas.

-**Segunda instancia:** Serán los docentes participantes agrupados por espacios curriculares, los responsables de organizarse en equipos de trabajo para generar un repositorio de actividades que puedan ser utilizadas en las tutorías. Para esto, realizarán con el monitoreo y acompañamiento del Licenciado en Educación la selección de aprendizajes y contenidos fundamentales de cada espacio y diseñarán un conjunto de actividades. Los equipos trabajarán dentro del espacio físico de la institución, diagramando una agenda de trabajo junto con el Licenciado en Educación con encuentros semanales de dos horas cada uno.

2) Configurar con el colectivo docente la organización del espacio de tutorías

Durante las reuniones establecidas los docentes se encargarán de diseñar la organización de las tutorías, donde se tendrán en cuenta: qué materias, qué cursos o qué secciones, cómo será mejor la agrupación, etc.

Asimismo se les solicitará la elaboración de herramientas de evaluación del impacto del plan de intervención. De esta manera, al finalizar la propuesta la misma podrá ser medida con herramientas específicas que se correspondan con las variables a ser observadas en el establecimiento.

En este caso, los responsables de la actividad serán los propios docentes de la institución, quienes trabajarán con el Licenciado en Educación. Esta actividad es simultánea a la anterior.

3) Brindar información a las familias y los estudiantes e involucrarlos en el cambio que se pretende realizar en la institución

A dos meses de haber iniciado el plan de intervención con la participación del Licenciado en Educación, el Equipo Directivo y el Equipo Docente darán comienzo al trabajo con los otros integrantes de la comunidad educativa: familias y estudiantes.

Reunión con familias: Se organizará una reunión de familias donde se explique la importancia de la implementación de tutorías con formato pluricurso. La misma estará a cargo del Equipo Directivo y su objetivo será involucrar a los padres en el proyecto, atendiendo a sus consultas y necesidades. Se utilizará un ppt elaborado para esa reunión que dé cuenta de la modalidad de trabajo que se implementará y los beneficios de la misma. La reunión se llevará a cabo al finalizar el horario de clase, en las últimas dos horas.

Para informar a estudiantes de implementación de tutorías con formato pluricurso, el Equipo Directivo elaborará carteleras informativas y pasará por las aulas comunicando la

existencia de un buzón de consultas y sugerencias que pueden ser realizadas en forma anónima. Además promocionará la futura implementación del espacio.

Se solicitará la participación de familias a través de opiniones y propuestas, de modo de poder contar con su apoyo durante el desarrollo del proyecto. Esto será solicitado en la primera reunión y recolectado posteriormente.

En este caso, el responsable será el Equipo Directivo, quien deberá convocar a las familias y mantenerlas informadas de lo que se pretende llevar a cabo en la institución. Se sugiere una primera reunión durante el segundo mes de la propuesta, de modo de poder comunicar con claridad las acciones que se van a realizar.

4) Evaluar los resultados obtenidos del Plan de Intervención

Durante: Una vez que se inicie el proceso de tutorías con los estudiantes, se organizará un encuentro mensual en el que se puedan intercambiar las observaciones registradas durante la puesta en marcha, de modo de poder realizar los ajustes correspondientes. El recurso utilizado será el análisis FODA donde los docentes podrán volcar allí sus apreciaciones sobre la propuesta de tutoría. Cabe aclarar que estas jornadas serán coordinadas por el Licenciado en Educación. En este encuentro, también, se revisarán los registros de observaciones que cada docente lleva desde el inicio de las actividades, las calificaciones, rúbricas, notas de cotejo, etc., a fin comparar de manera procesual lo que refleja cada uno de ellos y realizando los ajustes correspondientes.

Cierre: Al finalizar el ciclo lectivo, se utilizarán herramientas que permitan medir el impacto en las calificaciones y en las promociones de un curso a uno superior. Preferentemente, aquellas que fueron diseñadas por los docentes durante sus reuniones de trabajo. Esta actividad involucra a todos los alumnos, y también a docentes y directivos de la institución y al Licenciado en Educación quien coordina la actividad.

CRONOGRAMA																
PLAN DE INTERVENCIÓN DURACIÓN CUATRO MESES																
TIEMPO	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4			
Secuencia de Actividades	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Semanas 1, 2 y 3 (del mismo mes) con el Equipo Directivo	■	■	■													
Semana 4 con el Equipo Docente, primera instancia				■												
Con el Equipo Docente, segunda instancia					■	■	■	■	■	■	■	■				
Configurar con el colectivo docente la organización del espacio de tutorías.					■	■	■	■	■	■	■	■				
Organizar una reunión con las familias y estudiantes a cargo del Equipo Directivo donde se explique la importancia de la implementación de tutorías con formato pluricurso.					■	■										
Informar a los estudiantes mediante carteleras colocadas en las aulas; recolectar consultas y opiniones en un buzón destinado para tal fin.							■	■	■	■						
Solicitar la participación de padres y tutores a través de opiniones y propuestas.					■	■							■	■		
Evaluación. Durante: organizar un encuentro mensual para intercambiar las observaciones realizadas								■					■			■
Evaluación. Cierre: utilizar herramientas que permitan medir el impacto en la promoción de los estudiantes.													■	■	■	

Recursos

Entre los Recursos Humanos que se consideran necesarios para la aplicación de la propuesta, se menciona la importancia de contar con un Licenciado en Educación que pueda ofrecer un taller de capacitación a los docentes. Asimismo se hace necesario contar con la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa, dado que el proyecto no tendrá sentido si no se trata de un esfuerzo conjunto.

Los Recursos Materiales y Técnicos que se necesitarán en forma general, son lo que se detallan a continuación, y todos ellos se encuentran disponibles en la institución:

- Espacio para reuniones
- Sillas y mesas
- Equipo de sonido y proyector
- Material de consulta (bibliografía e internet)

A continuación se mencionan aquellos recursos que se consideran específicos de cada una de las actividades:

1) Capacitación docente: computadoras, conexión a internet, papel y lápiz para tomar apuntes.

2) Revisión de las estrategias pedagógicas y los proyectos existentes: computadoras, papel y lápiz, acceso a la documentación sobre los diversos proyectos escolares.

3) Brindar información a padres y alumnos e involucrarlos en la implementación de tutorías con formato pluricurso: nota en el cuaderno de comunicaciones para convocar a los padres, afiches para carteleras, fibrones, cinta scotch, buzón de consultas elaborado con caja de cartón, computadora para pasar en limpio consultas y sugerencias de padres y alumnos, impresora.

4) Evaluar los resultados obtenidos: papel y lápiz para tomar apuntes, hojas para imprimir los instrumentos de medición que se emplearán con los alumnos (encuestas).

Presupuesto

Según lo mencionado anteriormente, el único gasto que debería afrontar la institución es el correspondiente a las horas de trabajo del Licenciado en Educación, el cual se estima en \$12000 por un mes de trabajo con los docentes, ya que el resto de los materiales necesarios, o

bien forman parte del patrimonio de la escuela, o bien están disponibles en la institución, como puede observarse en el siguiente cuadro:

Recursos Humanos	Recursos Materiales que son patrimonio de la escuela	Recursos Materiales disponibles en librería
- Licenciado en Educación Presupuesto: \$12000	- Espacio para reuniones - Sillas y mesas - Equipo de sonido y proyector - Material de consulta - Computadoras - Impresora - Conexión a internet - Proyectos escolares	- Papel y lápiz para apuntes - Afiches para carteleras - Fibrones - Cinta scotch - Caja de cartón para buzón (reciclada de productos de kiosco) - Hojas A4

Fuente: Elaboración propia

Evaluación

A fin de poder evaluar los resultados obtenidos en el cumplimiento del principal objetivo: Implementar un sistema de tutorías que cumplan el sostenimiento de trayectorias escolares bajo la configuración pedagógica de pluricursado para el ecosistema educativo que conforma el IPEM 193 “José María Paz”, se ha mencionado la necesidad de organizar un encuentro mensual en el que se puedan intercambiar las observaciones registradas durante el período. Asimismo, al finalizar el ciclo lectivo 2020 se deberán utilizar herramientas que permitan medir el impacto en relación a las calificaciones y a la promoción, además de contabilizar el porcentaje de deserción y repitencia.

En este sentido, en el Anexo 1 se incluye un modelo de evaluación para estudiantes basado en una serie de preguntas que pueden realizarse tanto al finalizar cada una de las

actividades propuestas como hacia el final del ciclo, orientando las mismas al aspecto inclusivo. Por otra parte, en el Anexo 2 se adjunta una ficha de evaluación de actividades educativas que puede ser usada, en este caso, por los docentes, para evaluar cada una de las actividades, como una manera de formalizar las observaciones realizadas.

Justifica las mismas la necesidad de conocer las opiniones de los diferentes grupos de interés involucrados en el proyecto, su grado de satisfacción y sus comentarios y sugerencias, ya que estas se constituyen en una parte fundamental del proceso de revisión y mejora de las actividades propuestas con vistas hacia el próximo ciclo lectivo.

Resultados esperados

Dado que el objetivo general consiste en implementar un sistema de tutorías que complementen el sostenimiento de trayectorias escolares bajo la configuración pedagógica de pluricruso para el ecosistema educativo que conforma el I.P.E.M. 193 “José María Paz”, se espera que al finalizar el ciclo lectivo 2020 y tras lograr implementar las primeras experiencias con tutorías provoque confianza en sus posibilidades, se vuelvan más comprometidos y participativos y los resultados en cuanto a promoción, repitencia y abandono reflejen con una mejora en las estadísticas institucionales. De esta manera podrán sentir al IPPEM como aquel lugar que los cobija, los acoge y se preocupa por ellos brindándoles herramientas para poder concretar su propio proyecto de vida.

Asimismo, se espera que los docentes se sientan a gusto trabajando de este modo y con estas tutorías que complementarán su quehacer docente, habiendo superando las reticencias y miedos iniciales que implican los cambios y los desafíos; que sean capaces de proponer nuevas ideas desde una postura empática.

En cuanto a los padres, sería de esperar que también se sintieran más comprometidos con la institución, ya que se los ha involucrado como parte importante de la misma, por lo que en vez de resultar obstaculizadores de la propuesta, podrían ser colaboradores y propulsores de nuevos proyectos hacia adentro del I.P.E.M. y también hacia la comunidad. En esta línea, experiencias anteriores, demuestran que cuando la escuela ofrece las herramientas, posibilidades y el espacio para que los estudiantes cumplan sus metas, contribuye a generar un cambio sobre la mirada que tiene la familia hacia la Institución.

Conclusión

En el presente trabajo se intenta resolver la problemática que enfrenta la escuela secundaria I.P.E.M. N°193, relacionada con las trayectorias escolares incompletas, inconclusas o detenidas de sus estudiantes y con las dificultades de convivencia por causa de estudiantes con más edad de la debida, consumo problemático de sustancias, repetición reiterada, y situaciones familiares conflictivas. En especial, el tema de la sobre edad complica el clima escolar, ya que estos estudiantes que están atrasados en su escolaridad obligatoria cursan años de estudio inferiores al que les corresponde por su edad, por lo que quedan desfasados con respecto al resto del grupo e impidiendo una buena cohesión áulica.

Dado que la problemática muestra datos preocupantes, como que en el año 2017 cien alumnos perdieron la matrícula por abandono o expulsiones relacionadas con su conducta y se contabilizaron ese año 112 repitentes, se hace necesario encontrar una pronta solución a la problemática. Para ello, corresponde en primer lugar reconocer los puntos débiles de la institución, aceptando que muchas veces se responsabiliza al estudiante por sus acciones pero no se le ofrece otras posibilidades de integrarse al sistema, desatendiendo a las condiciones

de desventaja con las que numerosos estudiantes, de por sí, poseen cuando ingresan a la institución.

En este sentido, numerosos antecedentes mostraron buenos resultados a partir de la implementación de la modalidad de trabajo pluricurso, como es el caso del estudio realizado por Hidalgo (2016) en una escuela rural del departamento de Cruz del Eje, de Olarte y Velarde (2018) en las escuelas rurales de Salta, y de Vanella y Maldonado (2014) en la provincia de Córdoba con el Programa de Inclusión/Terminalidad de escolaridad secundaria y formación laboral de jóvenes de 14-17 años. Es por ello que la presente intervención se propone como objetivo principal diseñar e implementar tutorías bajo el formato pluricurso como modelo pedagógico de inclusión para los estudiantes de todos los niveles de enseñanza secundaria del IPEM N°193 de la localidad de Saldán, provincia de Córdoba, durante el ciclo lectivo 2020.

Como parte del proyecto se sugiere revisar las estrategias pedagógicas y los proyectos existentes de modo de diagnóstico del estado de situación, capacitar a los docentes de la institución en los beneficios y las posibilidades de tutorías bajo el formato pluricurso, configurar con el colectivo docente el espacio de tutorías e involucrar a padres y alumnos en las modificaciones que se van a realizar. Se elige esta forma de trabajo dado que las tutorías bajo el formato pluricurso fomentan el proceso de enseñanza y aprendizaje, pues permite agrupar a los estudiantes según sus competencias, intereses, posibilidades, etc., generando mayor diálogo y participación entre los estudiantes, lo que disminuye las situaciones de violencia, bullying y discriminación y favorece que las trayectorias escolares no se detengan ya que se refuerzan contenidos y aprendizajes en los espacios curriculares que así lo requieran.

De este modo, resulta posible aprovechar los proyectos institucionales existentes en la escuela para promover el trabajo compartido y reflexionar en lo que respecta a diversidad e

inclusión. Es por ello que se sugiere la realización de un plan de intervención que aporte como beneficios el mejoramiento del clima escolar, al poner la atención sobre la problemática de la convivencia, y logre a la vez fortalecer las trayectorias de los estudiantes, utilizando las tutorías bajo el formato pluricurso como modelo pedagógico y compensatorio de inclusión institucional.

Podría decirse entonces que la intervención se apoya en las teorías educativas constructivistas, para las cuales todas las personas están siempre aprendiendo, haciendo conexiones, asociaciones y uniones entre conocimientos existentes y nuevos. Por ende, el nivel de conocimientos y de socialización con el que cada estudiante ingresa a la institución, puede ser modificado.

Para desarrollar las actividades se solicita la participación de un Licenciado en Educación que pueda trabajar en conjunto con el equipo directivo para coordinar y acompañar a los docentes, quienes se capacitarán en tutorías bajo formato pluricurso a fin de configurar, posteriormente, las mismas. A su vez, generarán un repositorio de actividades para las tutorías y diseñarán herramientas de evaluación que permitan medir el impacto de la implementación de los nuevos proyectos en el clima escolar y en las trayectorias escolares de los estudiantes.

La actividad contempla también la participación de padres y alumnos en la elaboración del proyecto, aportando opiniones y sugerencias, por lo que se espera que lleguen a sentirse más comprometidos con la institución. Del mismo modo, se espera que los docentes se sientan a gusto con la propuesta de intervención, y que hacia el final del ciclo 2020 puedan observarse los resultados obtenidos en una clara disminución de los índices de repitencia y abandono.

Las fortalezas de la propuesta se identifican con lo novedoso y arriesgado que es salirse de lo común en las instituciones educativas, mucho más cuando se trabaja con

adolescentes, ya que suelen ser renuentes a cualquier cambio o propuesta por parte de los adultos. Es por ello que se apela a un trabajo conjunto de toda la comunidad, de manera de que los estudiantes sientan que hacen algo por ellos mismos y por sus compañeros, más que por obligación o “porque lo dice la directora”. A su vez, también los docentes pueden ser resistentes a los cambios, pero esto disminuye ante las dificultades que se presentan día tras día en el trabajo diario. Por ende, se trata de una propuesta que beneficia a todos los involucrados.

Sin embargo, la misma presenta limitaciones en lo que respecta a lo poco que se puede influir en las problemáticas familiares, a las que se le abre la puerta mediante la convocatoria que se hace a los padres, pero frente a las cuales la escuela no tiene muchas respuestas para ofrecer. Se podrá poner a disposición de quienes lo necesiten cierta asistencia brindada por el Ministerio de Educación o los organismos que correspondiere, pero es de esperar que muchas situaciones particulares queden sin resolver, dejando una sensación de frustración en directivos y docentes.

A modo de nuevas líneas de acción y de proyectos a futuro, se sugiere trabajar justamente en el análisis de estas situaciones (consumo de sustancias, violencia familiar, trabajo infantil, etc.), de modo de poder encontrar formas en que la escuela puede volverse un agente colaborativo y no hacer oídos sordos a las mismas.

En cuanto a la presente propuesta, se recomienda que la misma sea revisada y reelaborada una vez al año en un trabajo conjunto entre directivos y docentes (antes de iniciar el ciclo lectivo, por ejemplo, o durante el receso invernal) a fin de realizar los ajustes correspondientes para su correcta implementación. Será un desafío para el ecosistema educativo que conforma el I.P.E.M. 193 “José María Paz” continuar reflexionando y comprometiéndose con las trayectorias escolares de sus estudiantes a partir de la ejecución

líneas de acción sostenidas en el tiempo que impliquen la colaboración de todos sus miembros.

Referencias

- BLANCO GUIJARRO, Rosa (noviembre, 2008). Marco conceptual sobre Educación inclusiva. *Conferencia Internacional de Educación. "La Educación Inclusiva: el camino hacia el futuro"*. Conferencia llevada a cabo en el congreso de UNESCO. Recuperado de http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48_Inf_2_Spanish.pdf
- BRONFENBRENNER, Urie (1987). La ecología del desarrollo humano. Buenos Aires: Ediciones Paidós.
- CAMILLONI, A. R. (2008). El concepto de inclusión educativa: definición y redefiniciones. *Dossiê Políticas Educativas, Vol.2 (1), pp. 1-12.*
- CLARO, J. P. (2007). Estados y Desafíos de la inclusión educativa en las regiones andina y cono sur. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, Vol. 5 (5), pp. 179-187.* Recuperado de <http://www.rinace.net/arts/vol5num5e/art25.pdf>
- INFANTE, M. (2010). Desafíos a la formación docente: inclusión educativa. *Estudios pedagógicos, Vol. 36 (1), pp. 287-297.*
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. *Cuadernos para el Docente: Ejemplos para pensar la enseñanza en plurigrado en las escuelas rurales.* 2006.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (2010). *Documento*

Base. Programa Inclusión/Terminalidad de la Escuela Secundaria y Formación

Laboral para Jóvenes de 14 a 17 años. Recuperado de

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/propcurricular277.pdf>

OLARTE, I. M. y Velarde, G.C. (2018). Educación secundaria, claroscuros inquietantes.

Revista El Cardo, N° 14: Los desafíos contemporáneos de la educación. Recuperado

de <http://rct.fc.edu.uner.edu.ar/index.php/elcardo/article/view/98/97>

PERAZZA, R. (2007) Lo político lo público y lo educativo. En: Pensar en lo público. Notas sobre la educación y el Estado. Perazza, R (Comp.) Buenos Aires. Aique grupo editor.

TESSIER, Réjean (1994). “Dimensiones ecológicas de la familia: la situación social de los niños”. En: Rev. PUCP, XII, n. ° 1, pp. 24-32. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

TERIGI, Flavia (2008): *Organización de la enseñanza en los plurigrados de las escuelas rurales.* Tesis de Maestría. Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

SANTOS CASTAÑA, Limber Elvio (2011) *Aulas Multigrado y circulación de saberes.* Revista Profesorado.

SINISI, L. (2010). Integración o Inclusión escolar: ¿un cambio de paradigma? *Boletín de Antropología y Educación, N° 1*. Recuperado de

http://antropologia.institutos.filo.uba.ar/sites/antropologia.institutos.filo.uba.ar/files/bae_n01a02.pdf

UNIVERSIDAD SIGLO 21. (2019). I.P.E.M. N° 193 José María Paz Proyecto Institucional proporcionado para el Plan de Intervención. Recuperado de

<https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

VALLENA, L. y Maldonado, M. (2014). La escolaridad secundaria: nuevas apuestas a la inclusión de los jóvenes. La experiencia del PIT 14 -17 en la ciudad de Córdoba.

Cuadernos de Educación, Año XII, N° 12. Recuperado de

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/view/9224/10253>

Anexos

Anexo 1: Evaluación para estudiantes

Se elaboran una cantidad de preguntas (no menos de 20) y/o acciones que sirven para evaluar la actividad, que el/la docente debe escribir con anticipación en pequeñas tarjetas y luego poner en una bolsa. El/la docente paseándose por el aula solicita a algunos alumnos que saquen una pregunta de la bolsa y que la contesten en voz alta. Los demás compañeros pueden también opinar sobre lo que responde cada uno. El/la docente repite el procedimiento señalando hasta agotar todas las tarjetas con preguntas o el tiempo determinado para realizar la evaluación. Finalmente, entre todos se resume lo positivo y negativo de la actividad realizada.

POSIBLES PREGUNTAS

- 1- ¿Te gustó esta forma de trabajar en las tutorías? SI- NO
- 2- En tu opinión, ¿pudieron participar todos los estudiantes que necesitaban reforzar contenidos? SI-NO
- 3- ¿Qué momento de la tutoría te gustó más? INICIO - DESARROLLO - CIERRE - MOMENTO REFLEXIVO
- 4- ¿Te aburriste? SI-NO
- 5- ¿Por qué? NO ENTENDIA - YA SABÍA EL TEMA - EL TEMA ME ABURRE – OTRO (ACLARAR):_____
- 6- ¿Te pareció muy larga la tutoría? SI - NO
- 7- ¿Te pareció interesante trabajar de este modo? SI - NO
- 8- ¿Te gustaría repetir otra experiencia parecida? SI - NO
- 9- ¿Qué nota le pondrías a tu participación, de 1 a 5? _____

10- ¿Cómo definirías en una palabra tu estado de ánimo durante el desarrollo de la actividad? _____

11- ¿Te costó integrarte al grupo? SI - NO

12- ¿Qué cambiarías para mejorar la actividad? _____

13- ¿Crees que el número de integrantes de tu grupo fue el adecuado? SI - NO

14- ¿Aprendiste algo nuevo durante esta actividad? ¿Qué?

Anexo 2: Ficha de evaluación de actividades educativas

DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO

CURSO y SECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES:

Nº DE ALUMNOS..... FECHA DE LA ACTIVIDAD.....

Valore a continuación de 1 a 10 cada uno de los siguientes apartados, e indique a continuación por qué otorga esa valoración así como posibles aportaciones personales.

1.- ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIÓN

VALORACIÓN Información previa, flexibilidad, accesibilidad, etc. (De 1 a 10)

COMENTARIOS

2.- METODOLOGÍA DEL PLAN DE INTERVENCIÓN

VALORACIÓN Justificación de la actividad y/o sugerencias y aportaciones. (De 1 a 10)

COMENTARIOS

3.- CONTENIDOS DEL PLAN DE INTERVENCIÓN

VALORACIÓN Justificación de la actividad y/o sugerencias y aportaciones. (De 1 a 10)

COMENTARIOS

4.- ¿REPETIRÍA EL PRÓXIMO CICLO LECTIVO?

5.- ¿PREPARA LAS ACTIVIDADES PREVIAMENTE?

6.- ¿REALIZA ACTIVIDADES POSTERIORES?

7.- SU IMPRESIÓN SOBRE LOS SIGUIENTES ASPECTOS

Indique si los considera: D (deficiente), R (regular), B (bueno), MB (muy bueno), E (excelente)

- Documentación previamente entregada.
- Puntualidad.
- Exposiciones teóricas.
- Muestras prácticas.
- Adecuación de las instalaciones.

8.- SU VALORACIÓN GLOBAL DE LA ACTIVIDAD

9.- OTROS COMENTARIOS

- Aspectos positivos
- Aspectos a mejorar
- Sugerencias y propuestas a futuro